

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22498** *CONSTRUCCIONES DIANTO 4, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 142/08 Autos 435/08 a instancia de Manuel Cazalla Villegas contra "Construcciones Dianto 4, S.L." en la que con fecha 25 de junio de 2009, se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Construcciones Dianto 4, S.L." en situación de insolvencia por el resto del principal de 2.788,39 euros más 2.193,74 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051068-1